

Oficio 0300-06.07-CISPD-2020-2021-CR

Lima, 19 de Agosto de 2020

Señora
Carolina Lizárraga Houghton
Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia
Ciudad.-

Sirva la presente para saludarla, me dirijo a usted, en mi condición de Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, a fin de solicitarle que, ante la proximidad del Pleno Mujer, solicitamos tenga a bien considerar las siguientes propuestas:

1. Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 3803/2018-CR, 5169/2020-CR y 5549/2020-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 29972, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para ampliar la atención alimentaria temporal, ante desastres naturales o emergencia sanitaria y optimizar la labor de los comedores populares. En el mismo orden, se solicita proponer al pleno la exoneración del dictamen de las otras comisiones dictaminadoras (3803/2018-CR en Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas; 5169/2020-CR en Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado) debido a la urgente necesidad de atender las secuelas de la emergencia sanitaria y crisis económica en curso.
2. Aprobación del texto del Proyecto de Resolución Legislativa 2809, que propone aprobar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. El texto cuenta con dictamen, pero se encuentra obstruido por un pedido de reconsideración de julio de 2018, situación que afecta la implementación de medidas a favor de la población adulta mayor, que es mayoritariamente femenina.

Ambas propuestas tendrán un impacto en las poblaciones más vulnerables del país, en ese sentido le solicitamos su cooperación para que podamos facilitar el acceso a derechos humanos fundamentales, en este contexto de pandemia y de precarización de las condiciones de vida.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y segura de contar con su ayuda.

Atentamente,



MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD